



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 12 de octubre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 11350/2022, en el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Tecnología del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Planeamiento del Mantenimiento Industrial para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial); y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería, *ad referendum* del Consejo del mismo, avaló el llamado a concurso y el Jurado propuesto por el Área.

Que dicho Jurado reúne los requisitos reglamentarios.

Que el concurso se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (OCS N° 15/1997).

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la LES N° 24.521.

Que la Secretaría Académica y el Departamento de Concursos tomaron la intervención que les compete.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: “*promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva,*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”.

Que Secretaría General ordenó su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 8 de septiembre de 2022, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Tecnología del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Planeamiento del Mantenimiento Industrial para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial).

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la Inscripción entre los días 24 de octubre de 2022 y 4 de noviembre de 2022, recibándose las solicitudes en el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo de esta Facultad -Edificio del *campus* Universitario Ruta Provincial N° 55 (Ex 148) Extremo Norte-.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado aprobado por el Director del Departamento de Ingeniería, para dictaminar en este concurso:

Miembros Titulares:

Mgtr. Johana Lorena Sanoguera (DNI N° 32178276).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

Ing. José Alberto D'Andrea (DNI N° 11979783).

Ing. Raúl Enrique Aguerreberry (DNI N° 32240355).

Miembros Suplentes:

Mgtr. Ester María Eugenia Rimini (DNI N° 21889506).

Ing. Héctor Daniel Arellano (DNI N° 12883355).

Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720).

ARTÍCULO 4°.- Los/las aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la LES N° 24.521, que expresa textualmente: *“Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Quedan exceptuados de esta disposición los ayudantes-alumnos. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario”.*

ARTÍCULO 5°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante importa su conformidad con el Reglamento - OCS N° 15/1997.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas